



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00590558- -UNC-ME#FL Designación Prof. Strieder

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora María Silvina STRIEDER (Leg. N° 46.717)** como **Asesor Pedagógico Auxiliar del Campus Virtual**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La renuncia tramitada por la Profesora Yanina Velazquez por EX-2025-00563610- -UNCME#FL.

Lo establecido en la reglamentación vigente: Art. 11 - RHCD-2023-214-EUNCDEC-FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora María Silvina STRIEDER (Leg. N° 46.717)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) como **Asesor Pedagógico Auxiliar del Campus Virtual**, desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°: La designación interina efectuada en el artículo anterior no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en las cátedras, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

ARTÍCULO 3°: La designación efectuada en el artículo 1° se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 4° "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5°- Comunicar y dar forma.

